



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SAN JOSE DE LAS SALINAS

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda



Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -financiado por PréstamoCAF 7353 , Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Cdor Juan Schiaretti

Vicegobernador

Cdor Martin Llayrora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente María Clemencia Luna

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ingeniero Civil Mario Javier Bustos

Arquitecto Jorge Luis Baldi

Índice

1. Introducción.....	6
1.1. Objetivos	6
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	7
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	8
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	8
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	9
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	10
1.5. Conceptualizando Prosperidad.....	11
2. Marco conceptual.....	14
3. Metodología	16
3.1. Fase cero.....	16
3.2. Fase propositiva	17
3.3. Fase de implementación.....	17
4. Mapa de Actores	18
4.1. Ámbito Nacional	18
4.2. Ámbito Provincial.....	19
4.3. Ámbito Local	19
5. Planes existentes	19
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	19
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	21
5.3. Planes existentes de la localidad	23
6. Municipio de San José de las Salinas - Fase cero	23
6.1. Características socio-demográficas	25
6.4. Acceso al agua potable	28
6.5. Economía	31
6.6. Educación.....	33

6.7. Salud y seguridad	33
6.8. Dimensión ambiental	33
6.2 Resumen de Indicadores:.....	34
7. Mapa de situación actual	36
8. Áreas de acción.....	38
8.1. Dimensión Urbana	38
8.2. Dimensión Económica.....	39
8.3. Dimensión Ambiental.....	40
8.4. Dimensión Social.....	41
9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	42
10. Planeamiento	42
11. Lineamientos Estratégicos	43
12. Mapa de Situación Deseada	61
13. Cuadro Resumen	66
14. Cartera de Proyectos Locales	67
15. Conclusión	68
Bibliografía:.....	72

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de San José de las Salinas de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del **Municipio de San José de las Salinas**.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el **Municipio de San José de las Salinas**, que se encuentra al borde de las Salinas Grandes e inmerso dentro de la producción de sales para consumo humano y otros, y dentro de ese contexto, esta localidad busca forjarse como centro de producción de sales de la zona a pesar de ser una comunidad pequeña. También y gracias a las salinas, esta localidad, en los últimos años, se ha convertido en localidad dormitorio de turistas que practican deportes extremos en las mencionadas salinas y que año tras año registra crecimiento.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socioespacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.¹

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articulan y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación Urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se

pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11. a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11. b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11. cProporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera –Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el

Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece

qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

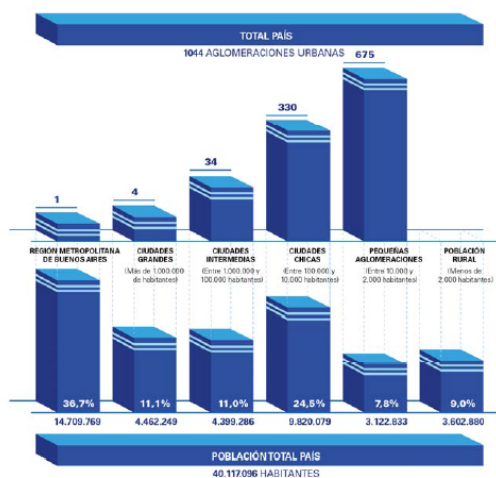
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia⁶ y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

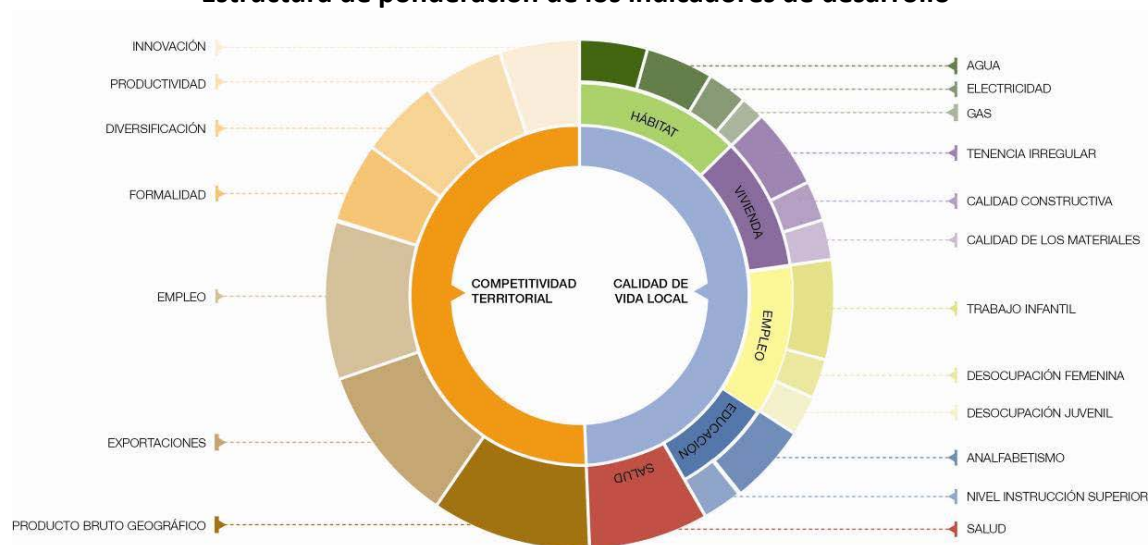
Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúa con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es

una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba

Gobernador: Juan Schiaretti

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Córdoba

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. Ámbito Local

Intendencia del Municipio de San José de las Salinas

Máxima autoridad. Intendenta María Clemencia Luna.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.

- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

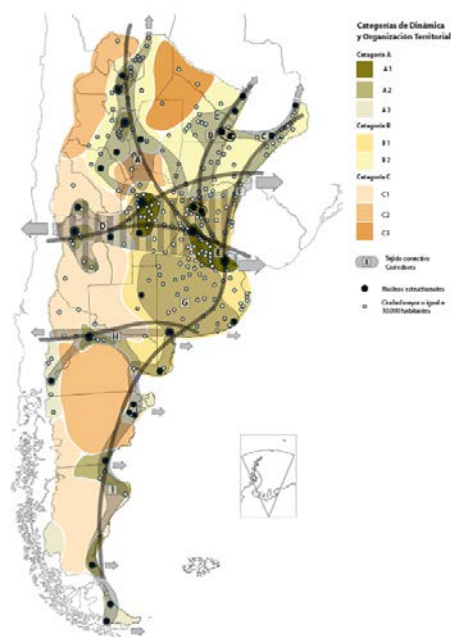
Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías.

Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las

limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioprodutivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

La Provincia de Córdoba implemento el Plan De Desarrollo del Noroeste en 10 departamentos de la provincia, entre los que se incluye el departamento



Tulumba que alcanza a más de 600 parajes y comunas que albergan a 230.000 habitantes, abordando la realidad de cada uno y realizando acciones como la provisión de infraestructura, servicios sociales, articulando canales comerciales para las economías regionales, mejoras en los procesos productivos y la revalorización de las culturas nativas.

El plan procura el desarrollo de la región poniendo como centro del mismo a la persona, su familia y la sociedad toda y la mejora de su habitad con la propuesta de autoconstrucción asistida de viviendas, que contempla el suministro de todos los materiales para su construcción y el asesoramiento técnico correspondiente.

Son los objetivos más destacados de este plan:

- Asignar a las familias de la región una vida digna.
- Recalificar los recursos humanos en nuevos oficios que aprenden construyendo su nueva vivienda.
- Educar en la conciencia del trabajo, donde las nuevas generaciones ven trabajar y aprender a sus mayores.
- Entregar un aporte económico a la familia que autoconstruye su vivienda con el fin de que no deban buscar otros trabajos para el sustento diario mientras esta se termina.
- Favorecer y promover el desarrollo de la economía local.
- Promocionar el cooperativismo, donde vecinos se ayudan mutuamente en las diversas etapas de construcción de viviendas.

PLAN DESARROLLO NOROESTE



Agua > Inversión: \$50.000.000

Incluimos importantísimas obras para llevar el acceso al agua a familias que verán mejorar su calidad de vida:

- Prospección.
- Perforación.
- Distribución.
- Captación.

•Vivienda

Inversión: \$90.000.000

Destinada para los materiales, la guía y asesoramiento de profesionales, quienes en tiempo real capacitarán en albañilería, electricidad, plomería, etc., a los beneficiarios, para que cada uno de ellos pueda construir su vivienda.

- 800 viviendas.
- Equipamiento
- Sistema de AUTOCONSTRUCCIÓN ASISTIDA.

•Producción

Inversión: \$90.000.000

En programas destinados a la producción se han destinado \$ 90.000.000 repartidos en tres diferentes ejes de trabajo.

- Programa Córdoba Mi Granja.
- Programa de diferimiento para la implantación de la vid.
- Programa de recuperación productiva de La Playa, Minas.

Energía > Inversión: \$35.000.000

Estamos llevando energía al Noroeste cordobés mediante tendido eléctrico, energía eólica y solar.

Energía eléctrica:

- 600 hogares.
- 200 km de líneas de media tensión.
- 100 puestos de transformación.
- Líneas de baja tensión.

Energía solar y eólica:

- 500 hogares.

•Infraestructura y equipamiento de uso público : Inversión \$10.000.000

- Plazas.
- Polideportivos.
- Canchas de fútbol.
- Salones de usos múltiples.

•Financiamiento

Inversión: \$12.000.000

Se han definido 3 líneas de Financiamiento especialmente diseñadas para el apoyo, la creación y potenciación de microemprendimientos de servicios turísticos y Actividad Agropecuaria.

- Artesanos y productores de artículos regionales:
 - >Hasta \$10.000 al 0% de interés.
- Comerciantes y prestadores de servicios:
 - >Hasta \$15.000 al 8% de interés.
 - >Hasta 50.000 al 15% de interés.

•Construcción y ampliación de escuelas

Inversión: \$80.000.000

- Aulas nuevas
- SUM
- Bibliotecas
- Baños

10 departamentos.
Más de 230.000 habitantes
50.000 km²



5.3. Planes existentes de la localidad

La localidad *NO* presenta un plan estratégico propio pero al estar inmerso dentro del *Plan Desarrollo Noroeste* se vería beneficiado dado a que el plan destaca el análisis de la realidad de cada paraje con una participación activa de sus pobladores y todas las áreas de gobierno, coordinadas desde la Fundación Banco de la Provincia De Córdoba, llevando además de los servicios básicos, energía, caminos, canales de riego, escuelas, construcción de postas sanitarias, nuevos canales comerciales para las economías regionales, mejoras en procesos productivos, financiamiento de la actividad productiva y turística.

En base a lo anterior este plan tendría dos impactos claramente beneficiosos, por un lado la infraestructura necesaria para el desarrollo económico de la localidad, y que se ha convertido en una limitación importante, en el caso de la energía eléctrica para el progreso de la localidad.

6. Municipio de San José de las Salinas- Fase cero

Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de CORDOBA se encuentra ubicada en el Centro la República ARGENTINA.

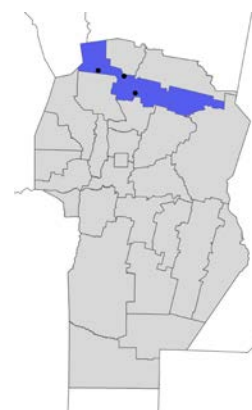
Su Capital, la ciudad de Córdoba

Se encuentra en la latitud – 31º,4' Y longitud - 64º, 183'



Provincias limítrofes

La provincia de CORDOBA, limita al Norte con las provincias de SANTIAGO DEL ESTERO y CATAMARCA, al Este con la provincia de SANTA FE, al Sur con las provincias de BUENOS AIRES y LA PAMPA, y al Oeste con las provincias de SAN LUIS y LA RIOJA.



Departamento

El departamento TULUMBA está ubicado al norte de la provincia de Córdoba y limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero.

Localidad

San José de las Salinas es una Localidad del Departamento Tulumba, y se encuentra situada al Nor-Oeste de la Provincia de Córdoba, a tres Kilómetros de la Ruta Nacional Nº 60, entre las Localidades de Quilino y Lucio V. Mansilla; distante a unos 190 Km. de Córdoba Capital.

Es atravesada por el sistema ferroviario Central Norte, que penetra justamente en el norte argentino.

En la Actualidad la Localidad cuenta con unos 1200 Habitantes en la Zona Urbana, y aproximadamente unos 180 Habitantes en la Zona Rural que depende de esta Localidad.



Coordenadas:

- *Latitud: 30° 01'*

- *Longitud: 64° 38'*

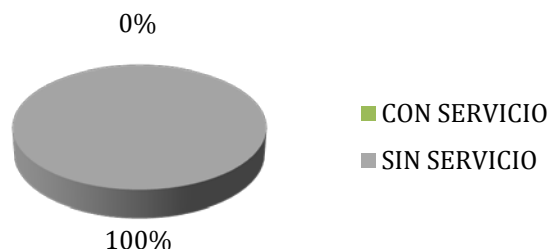
Cobertura red de Gas Natural

La población que no tiene acceso a la red de gas natural, utiliza gas en cilindro, en garrafa, mediante electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

Paradójicamente, la traza del Gasoducto del Norte pasa a 1km de la localidad aunque no existe una estación reductora que permitan brindar gas a la localidad, quizás en parte debido al costo de esta construcción en relación a la cantidad de habitantes que se prestaría el servicio.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Población sin acceso a Red de Gas



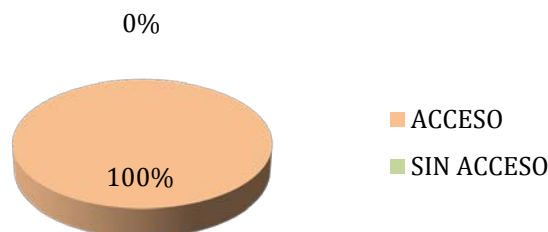
Cobertura red eléctrica

La población tiene el 100 % de sus viviendas con red eléctrica, servicio que brinda la Cooperativa de servicios públicos de Quilino.

Sobre dicho servicio las autoridades municipales ponen de manifiesto que la prestación de dicho servicio es deficitaria, debido a la falta de mantenimiento e inversión en la red que provee electricidad a la población, es común en épocas de verano cortes del servicio por sobrecarga de la línea debido a la conexión de aires acondicionados en una localidad donde las sensación térmica supera los 50°C en épocas de verano.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Población sin acceso a Red Eléctrica



Dimensión Social - Población

6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico muy lento, casi nulo, del orden del 1%.

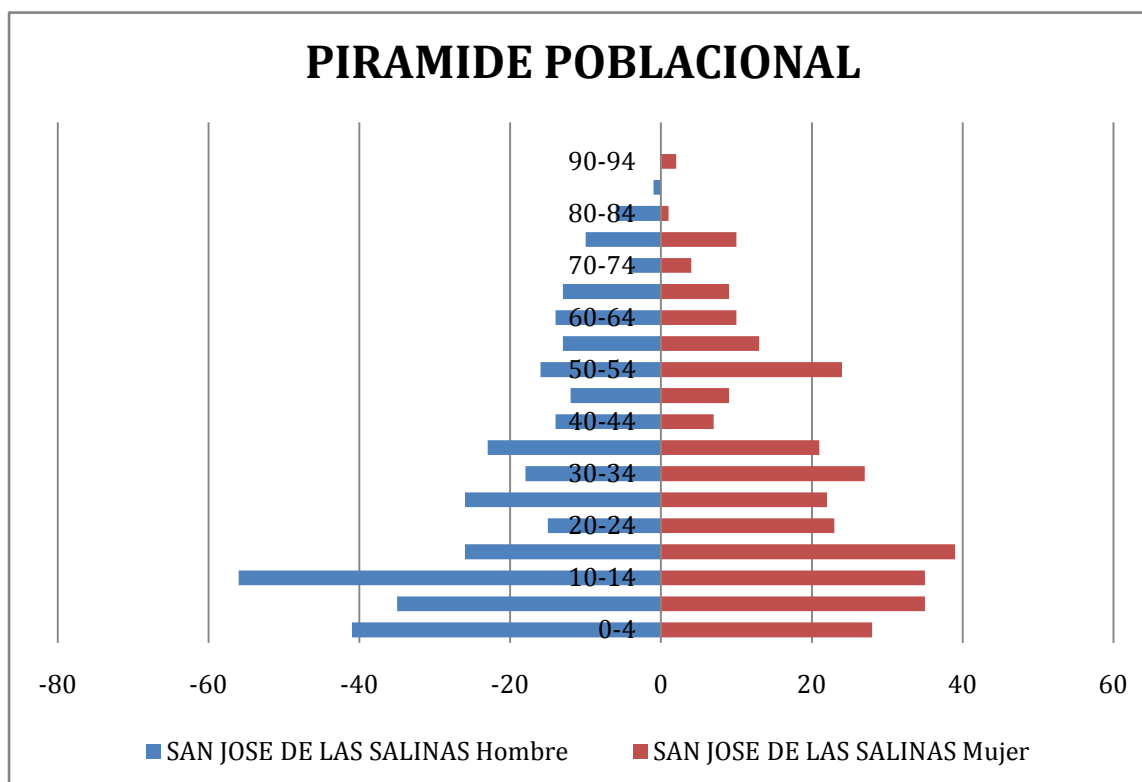
La pirámide poblacional presenta una estructura irregular, aunque tiene tendencia a una pirámide tipo progresivas muestra una base ancha y una cima angosta que evidencian que tanto la natalidad como la mortalidad son altas y la población crece a un ritmo rápido.

Se observa también una pequeña migración de personas jóvenes, la mayoría en busca de oportunidades laborales en otras ciudades, y en algunos casos para completar estudios universitarios o terciarios.

Las tasas de fecundidad tienden a disminuir. La población entre niños de hasta 14 años es del 35%, adolescentes y las jóvenes de hasta 29 años del 23% y el restante 42% corresponde a adultos mayores a 30 años.

Variación de la población en el municipio de San Pedro Norte 1991 – 2001 – 2010. Fuente: INDEC			
	1991	2001	2010
Población	515	653	662
Superficie en km²	0,69	0,69	0,69
Densidad	746,4	946,4	959,4

Las superficies fueron calculadas sobre los radios censales y la imagen satelital.



Dimensión Social-vivienda

6.2. Villas y asentamientos.

Según datos brindados por el municipio de SAN JOSE DE LAS SALINAS, no se disponen villas o asentamientos precarios en el ejido urbano.

Hacinamiento crítico.

El hacinamiento, se considera cuando hay más de tres personas cohabitando en una misma habitación y se expresa mediante el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo. Es otra variable que caracteriza la vulnerabilidad de una población.

En esta población en cuestión no se detectaron problemas hacinamiento con cocientes muy por debajo de la media provincial.

6.3. Vivienda.

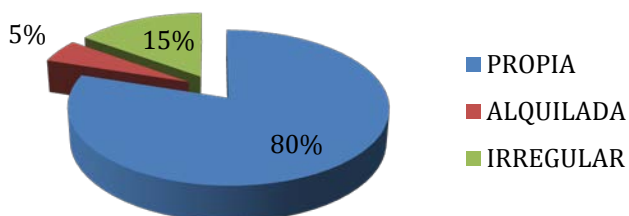
La situación en este ítem, según el intendente municipal, indica la necesidad de la construcción de vivienda sobre en todo en la zona rural para erradicar las viviendas tipo rancho y en menor medida en el área urbana para reemplazar a viviendas con gran deterioro.

La mayoría de las viviendas existentes son de propietarios, los porcentajes de viviendas alquiladas son menores al 5% según estimaciones locales.

La demanda actual de viviendas no es elevada como en otras localidades sin embargo las autoridades las consideran importante para atraer población, además de vitales para incentivar a jóvenes a permanecer en la localidad brindándole la oportunidad de la vivienda.

La localidad presenta en la actualidad porcentajes importantes en torno al 15% de tenencia irregular de vivienda asociado en casi todos los casos a inexistencias o irregularidades en la escrituración de terrenos y usurpación de terrenos que generalmente nadie reclama.

Vivienda



6.3.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir. 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos

e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

6.3.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, les solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

6.4. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la

futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.



6.4.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

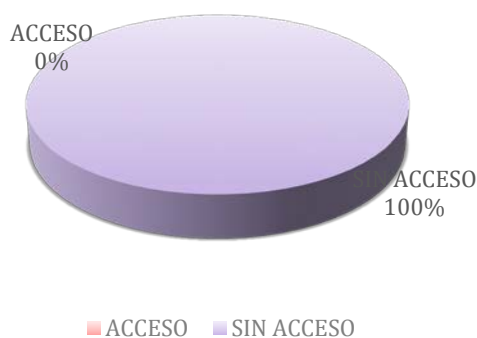
Dimensión Social – Saneamiento Básico.

Cobertura de Red Cloacal

La Localidad de San José de las Salinas **no posee** red de cloacas ni proyección afín.

El sistema de saneamiento es a través de cámara séptica y pozos absorbentes.

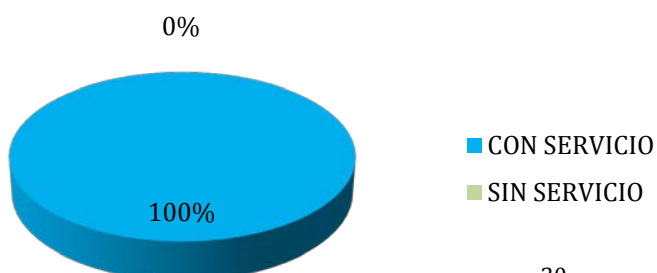
Población sin acceso a Red de Cloacas



Red de Agua.

La localidad de San José de las Salinas posee red de agua potable, allí existe una perforación con tanque elevado, donde se abastece

Acceso a Red de agua potable



a dicha localidad, servicio que se brinda a través del municipio.

La calidad del agua está dentro de los parámetros permitidos de alcalinidad, conductividad cloruros, PH, dureza y arsénico por el Código Alimentario Argentino según lo demuestran los análisis químicos que se realizan periódicamente.

6.5. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:



- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.5.1. Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La

economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

6.5.2. Resultados a esperar:

Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.

La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.

Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

Dimensión Sistema Económico:

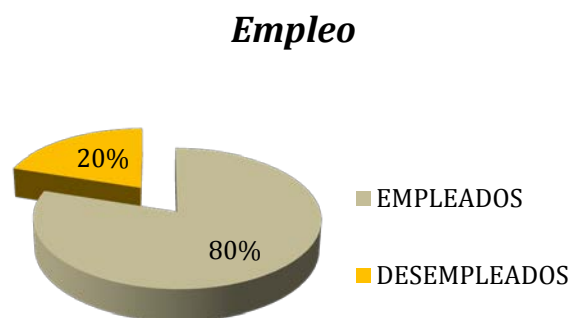
Actividad económica:

La principal y casi única actividad económica de la localidad es la extracción y procesamiento de la sal para uso industrial donde se emplean la mayoría de los pobladores masculinos de la localidad.

Existen en SAN JOSE DE LAS SALINAS la posibilidad de construcción de planta de procesamiento de sal, siempre y cuando, y previamente se llevan a cabo acciones para mejorar el servicio de energía eléctrica, actualmente deficitario por el motivo expuesto anteriormente.

Desocupación

La situación de desempleo en SAN JOSE DE LAS SALINAS, según las autoridades entrevistadas, la estiman en alrededor del 5%, de este porcentaje el desempleo femenino es del 70% con respecto al masculino, mientras que el desempleo en jóvenes de hasta 24 años corresponde al 20% de ese mencionado 5%, los que generalmente buscan nuevos horizontes laborales, en la



mayoría de los casos en las grandes ciudades o, sino empleo rural en la región.

6.6. Educación

La localidad cuenta con un establecimiento de educación inicial, primaria y secundaria todos ellos de gestión estatal.

No se disponen de Datos estadísticos de escolaridad a nivel local, aunque a las autoridades educativas distinguen en el rango de adultos mayores de 40 años con máximo nivel de escolaridad alcanzado el primario, mientras que al ir bajando en el rango de edades el nivel educativo alcanzado es el secundario completo levemente por encima del secundario incompleto.

La tasa de alfabetización se estima en el 2,5%.

6.7. Salud y seguridad

Las necesidades de salud son satisfechas mediante dispensario municipal con atención primario de la salud, deservicio diurno sin camas de internación para lo cual se debe trasladar a la localidad de Deán Funes distante a 58 Km por camino de tierra.

El municipio cuenta también con una ambulancia, aunque no dispone de chofer ni médico, exigencia para realizar traslados por lo que deben contratar servicios de Deán Funes para atender esta problemática.

No presenta casos de mortalidad infantil.

En materia de seguridad el municipio cuenta con 1 destacamento policial con un móvil para patrullaje urbano y rural.

6.8. Dimensión ambiental

Manejo de Residuos Sólidos Urbanos

El principal problema con respecto a los residuos es la existencia de Basurales a cielo abierto, en donde se depositan los residuos San Pedro Norte.

San José de Dormida **no cuenta** con un programa de manejo de residuos, que contemple la Separación y el reciclado de los mismos.

La recolección de residuos es un servicio prestado por el municipio tres veces por semana en la totalidad de la localidad, los mencionados residuos son depositados en el basural municipal (a cielo abierto) distante a 4km del ejido urbano. Cabe mencionar que los residuos son depositados sin ningún proceso de separación y reciclado.

Los residuos patógenos del dispensario municipal son mínimos dado a que no cuentan con servicio de internación, y son depositados, también, sin tratamiento alguno en el Basural.

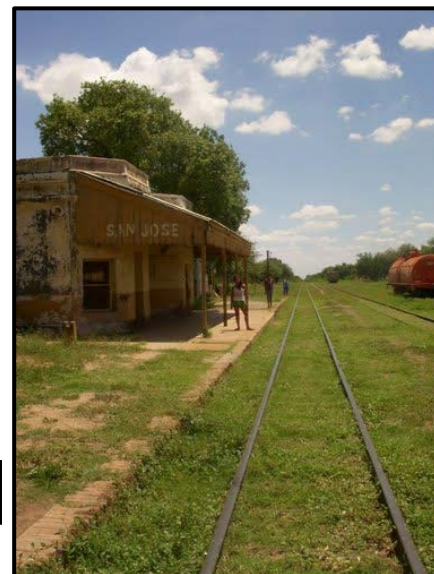
No presenta problema de tala y deforestación del bosque nativo, quizás, porque el suelo no es apto para uso agrícola.

Áreas centrales, puntos de encuentro, áreas verdes y libres.

Las áreas verdes de la localidad de San José de las Salinas se desarrollan mediante una plaza central que actualmente está en construcción y el predio del ferrocarril donde también se lo uso como punto de encuentro para recreación y deportes, aunque no presente infraestructura alguna para tal fin.

Se disponen, también, senderos para caminatas en las proximidades de la localidad.

La cancha de futbol municipal y sus alrededores es otros de los puntos de encuentro para las personas que realizan actividad física.



Predio del ferrocarril usado para la práctica de deportes.

Segundo SALAR más grande del mundo



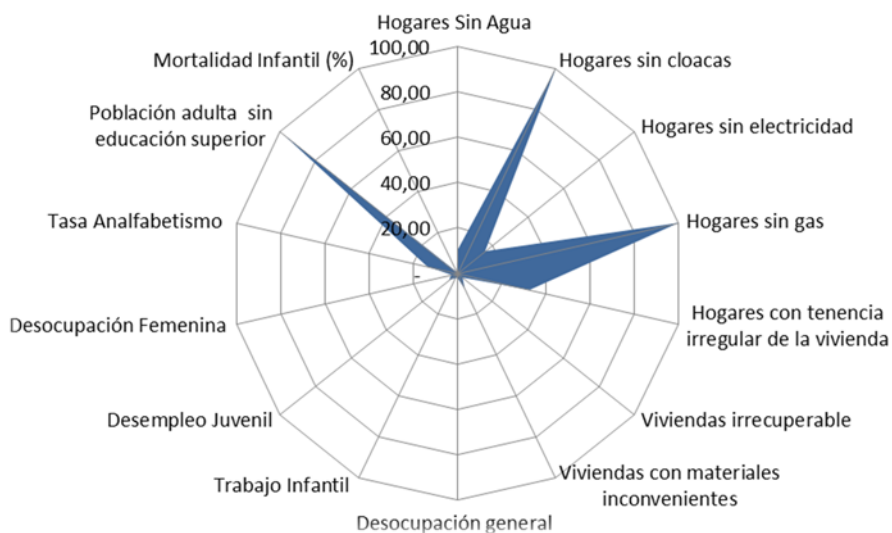
Un viaje ideal para descubrir el segundo salar más grande del mundo con una superficie de 8.700 kilómetros cuadrados. Su pueblo además posee construcciones humildes y todo parece

haberse quedado en el tiempo, disfruta de una aventura diferente donde encontrarás tranquilidad y paisaje para observar en detalle.



6.9. INDICADORES SAN JOSE DE LAS SALINAS:

Indicadores: CORDOBA - SAN JOSE DE LAS SALINAS



NOTA: Los valores presentes en el resumen de indicadores hablan de déficit, mientras que los valores en los cuadros que siguen trabajan sobre cobertura actual.

Acceso a la red cloacal	Acceso a la red de agua	Acceso a la red eléctrica	Acceso a la red de gas
0 %	100 %	98 %	0 %

Tenencia de la vivienda	Calidad de materiales	Vivienda Deficitarias
85%	80 %	5 %

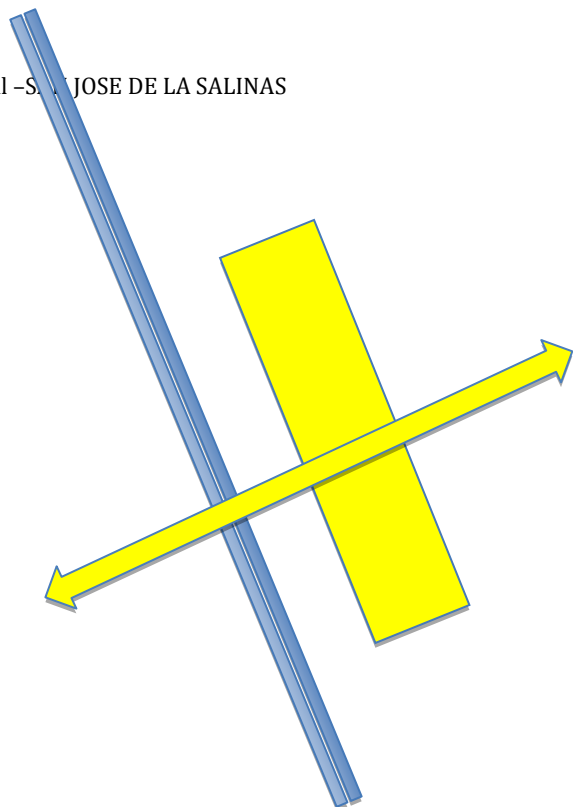
Desocupación	Trabajo infantil	Desocupación femenina	Desocupación juvenil
5 %	0 %	70 %	20 %-

Alfabetización	Máx. Nivel alcanzado
95 %	0.1 %

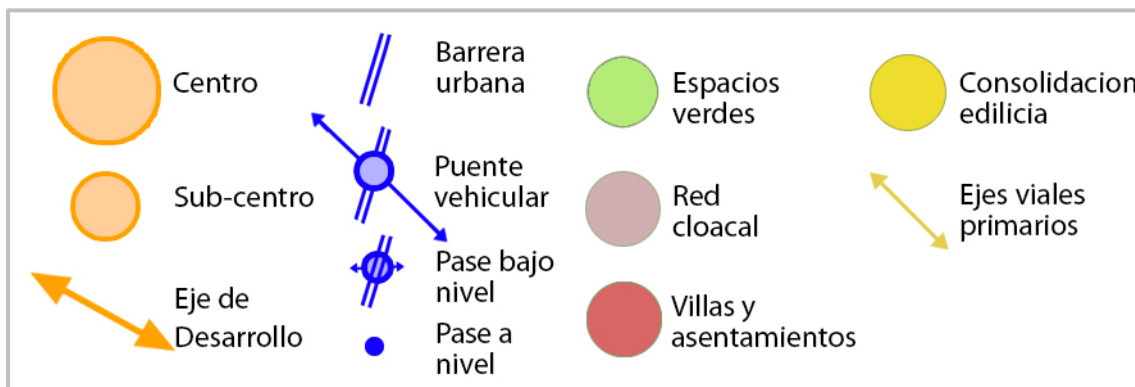
Mortalidad infantil
0%

7. Mapa de situación actual





Fuente: Elaboración propia.



problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave entocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Como se puede apreciar *gráficamente en el MAPA SINTESIS DE MODELO ACTUAL se destacan:*

Primero, la necesidad de refuncionalizar e invertir sobre la línea de tendido eléctrico e infraestructura afín que brinda energía eléctrica a la localidad y que es deficiente en todo el año y en el verano especialmente.

Segundo, la falta de servicio de gas natural por red inexistente.

Tercero, la necesidad de invertir en infraestructura hotelera para satisfacer la demanda de turistas que a menudo se llega hacia las Salinas Grandes para practicar deportes extremos y que eligen a San José de las Salinas para pernoctar.

En cuarto lugar, La obra de red colectora de líquidos cloacales va de la mano del saneamiento básico que se necesita en esta localidad en conjunto con el tratamiento y reciclado de RSU.

Por último, la barrera física que dispone el ferrocarril Belgrano (CNA) aunque en el caso de SAN JOSE DE LAS SALINAS la localidad se desarrolla prácticamente a un costado de la misma.

8. Áreas de acción

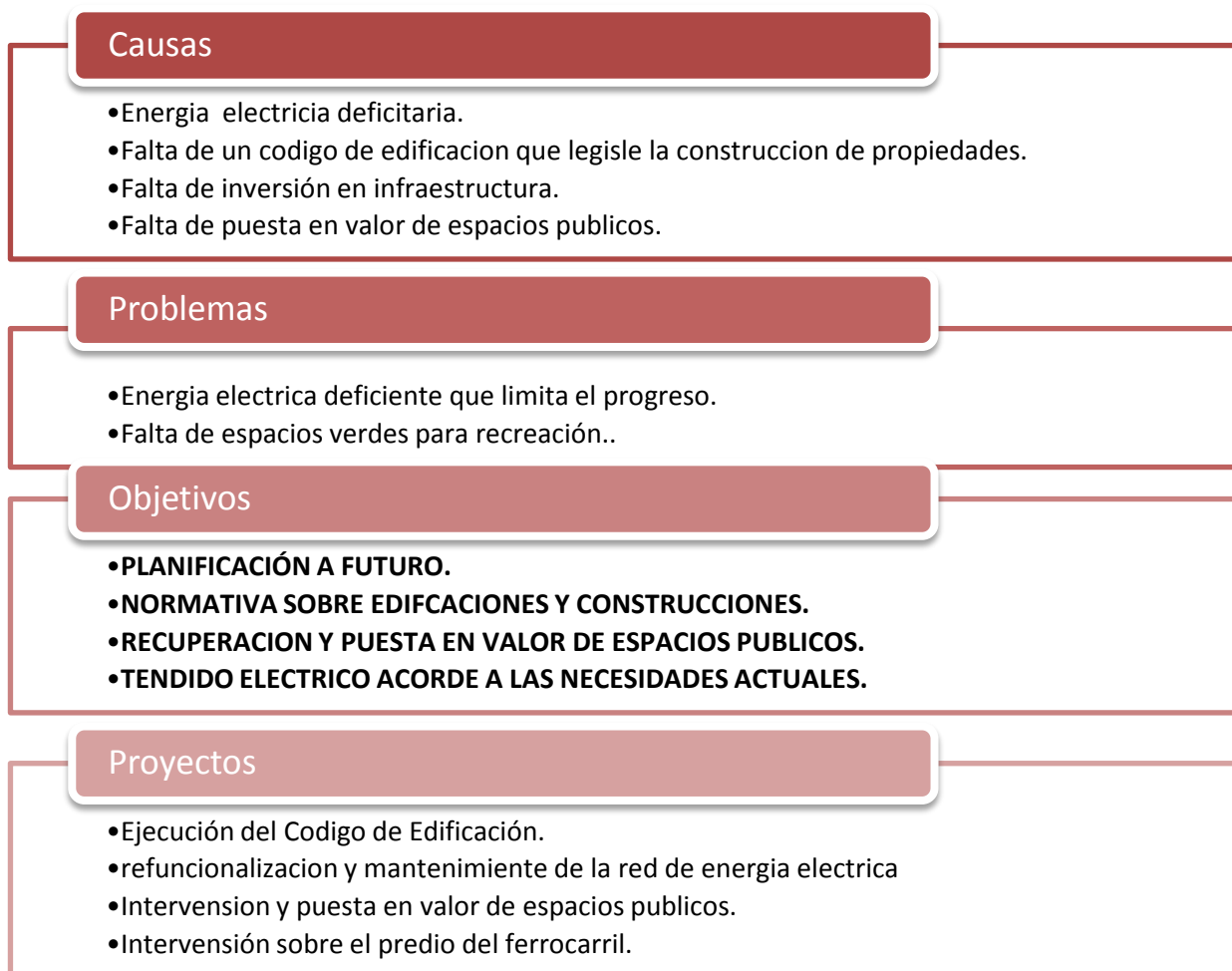
A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

San José de las salinas se encuadra en las localidades en vías de creciente lento, propio de su situación geográfica, en la actualidad se está construyendo la plaza del pueblo, la que por años se limitó casi a una manzana vacía, en cuanto a su ejido municipal presenta gran cantidad de baldíos por lo que no es necesario intervenir.

Además, el predio del ferrocarril que dispone acorde con el entorno, aunque si necesita intervención para potenciarlo como predio de recreación y deporte, en tanto y cuanto lo permita la legislación vigente sobre dicho predio.

Árbol de problemas:



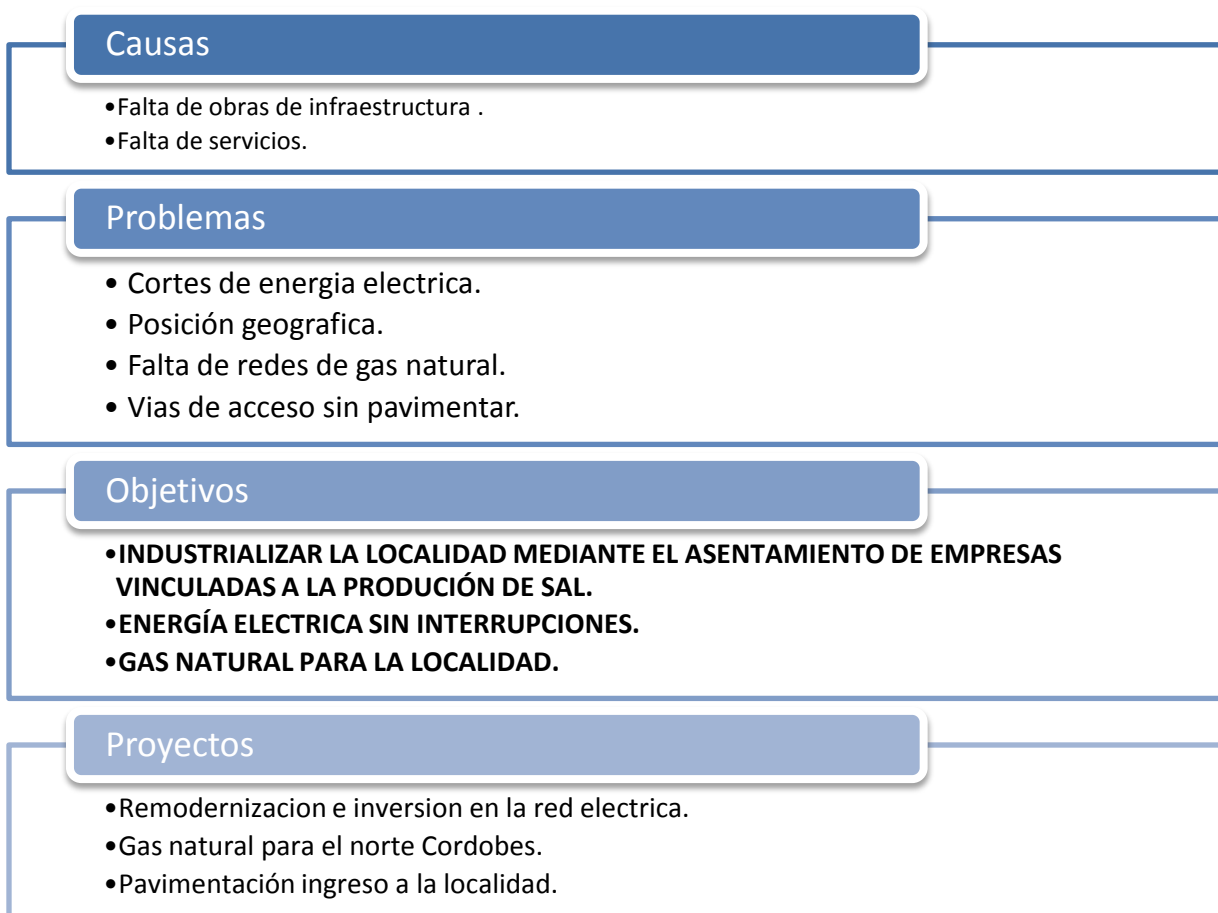
8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la máquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento.

San José de las Salinas tiene como prioridad para su desarrollo económico la imperiosa necesidad de refuncionalizar e invertir sobre la línea de tendido eléctrico e infraestructura afín que brinda energía eléctrica a la localidad y que es deficiente en todo el año y en el verano especialmente, situación que ha llevado al municipio local a invertir sobre la misma a través de la compra de postes mediante recursos propios. Cabe destacar que en este punto una empresa extractora de sal mantiene un proyecto de montar una planta de tratamiento de sales para la industria en la localidad que brindaría puestos laborales siempre y cuando dispongan de un servicio eléctrico acorde a sus necesidades.

La conexión mediante estación de rebaje a la red de gas natural, es otros de los propósitos a futuro de esta localidad, aunque la inversión a realizar versus clientes abastecidos es elevada, el norte cordobés y San José de las Salinas en particular necesita de tal inversión para desarrollar su progreso.

Árboles de problemas

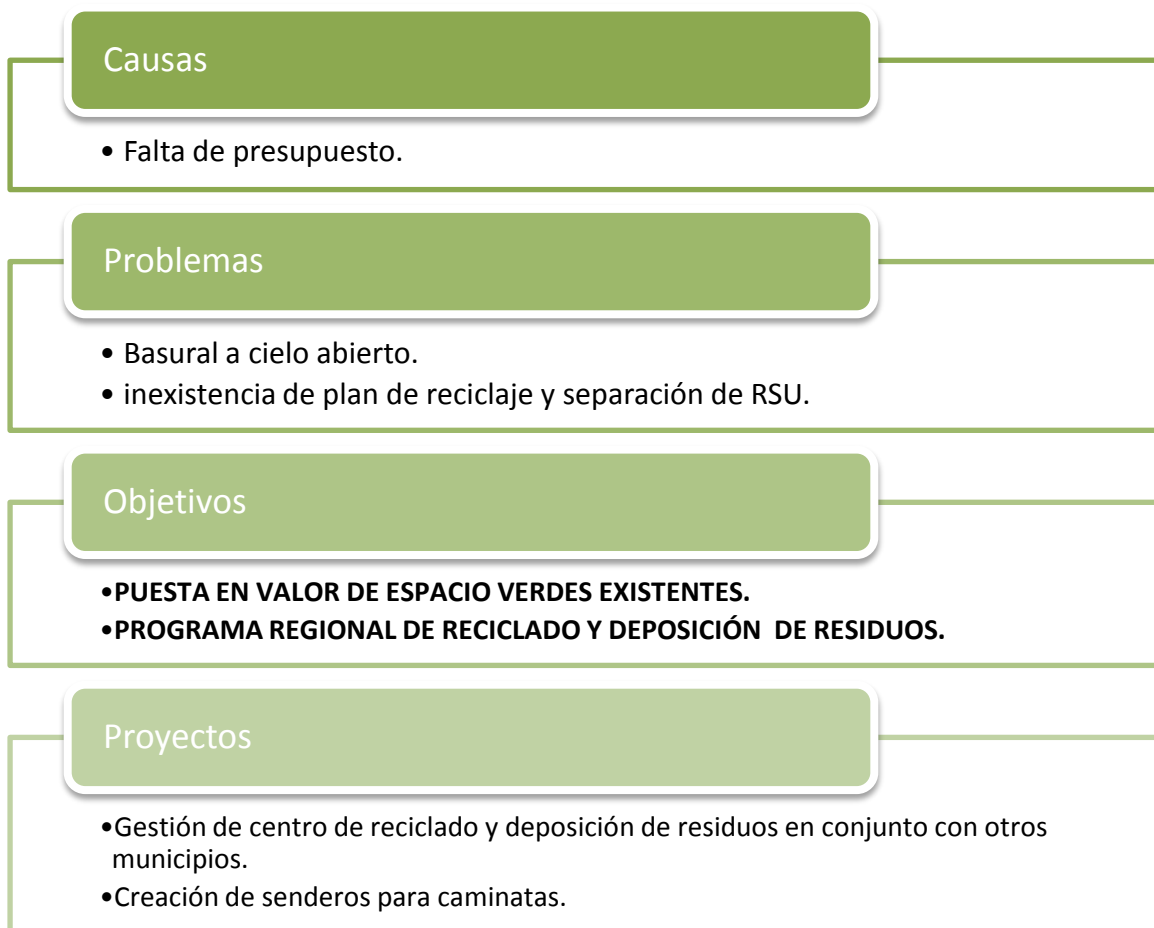


8.3. Dimensión Ambiental

En esta área la localidad de SAN JOSE DE LAS SALINAS no presenta problemas ambientales graves, no presenta problemas de forestación, sino que, por el contrario, se aprecia una gran conservación del bosque nativo tanto dentro del radio urbano como fuera de este.

Se presenta el problema de casi la totalidad de pueblos y comunas que es lo vinculado al tratamiento y deposición de los RSU, para ello se plantea un centro de reciclado estratégico para la región con deposición final de RSU.

Árboles de problemas:



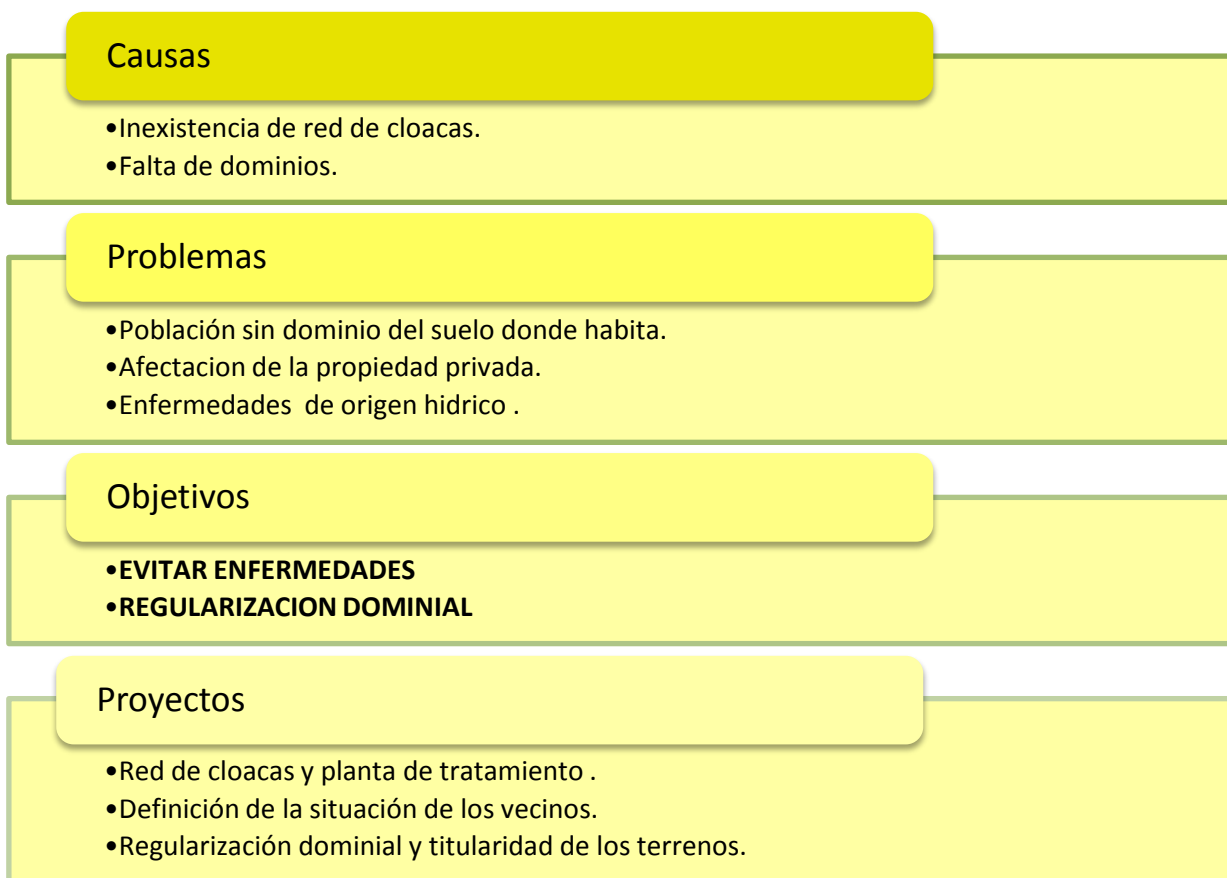
8.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Los puntos relevantes de este ítem giran en torno a la necesidad de regular las propiedades que presentan problemas en cuanto a escrituras o irregularidades afines y la necesidad de una red de cloacas con tratamiento posterior de las aguas.

Arboles de problemas



9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando su posición en la región, sus recursos naturales y la intervención del ferrocarril.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

11.1. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

11.2. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.²

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

11.3. Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

11.4. Dimensión Urbana:

²https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

Caracterización del problema:

La comuna de San José de las Salinas se encuentra ubicada sobre la ruta Provincial N°100 que se conecta luego de 5 km con la Ruta Nacional 60 entre las localidades de Villa Quilino y Lucio V. Mansilla.

San José de Las Salinas se encuentra enclavada en uno de los márgenes de las Salinas Grandes de Córdoba, el mayor salar mundial. Esta condición hace que las condiciones climáticas sean críticas con temperaturas extremas y prácticamente sin precipitaciones por lo que la flora y fauna es muy escasa puesto que en ambos casos son pocas las especies que pueden sobrevivir a esas temperaturas (La sensación térmica en verano supera los 55°C y se prolonga por varias horas).

San José de Las Salinas se vea como un pueblo con poca actividad quedado en el tiempo con respecto a otras localidades.

Dentro de la comuna contamos con una estructura vial homogénea y sin ninguna jerarquización, todas las calles son de tierra escasamente delimitadas sin cordones ni aceras, de tránsito compartido por autos, peatones y bicicletas.

Existe el servicio de luminaria pública pero es deficitario para las distintas jerarquías de la trama vial como para su calidad y eficiencia lumínica.

El principal problema en cuanto a lo antes mencionado radica en que la localidad de San José de las Salinas carece de un servicio de energía eléctrica eficiente, que se encuentra al borde del colapso a tal punto que no admite la conexión de equipos de aire acondicionado al sistema por lo que prioridad fundamental es una nueva red eléctrica a la altura de las circunstancias.

El área central de la comuna carece de jerarquía alguna, su estado de conservación es escaso debido a una multiplicidad de factores que deberán ser tratados de manera sistémica para lograr su consolidación.

El predio del ferrocarril, sin intervención a lo largo de los años es otro de los puntos a intervenir para dotar a la comunidad de un espacio para recreación y deportes que se debe jerarquizar.

La radicación de viviendas es, como en muchas localidades, un aspecto muy importante ya que le permitirá consolidar sectores de vacíos urbanos, optimizando el uso de la infraestructura y posibilitar a los pobladores permanecer en la localidad.



11.4.1. EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL


-Solución propuesta:

Se plantea la redefinición de trazas de calles, trazado de perfiles con anchos reglamentarios para luego proceder a construcción de cordón cuneta con posterior pavimentación en dos etapas, en la cual la primera etapa consolidara el sector del centro urbano y sectores colindantes al predio del ferrocarril. A posterior, en una segunda etapa, se incluye el resto de la trama urbana.

Se considera en todos los casos además, las obras de desagües necesarias, en la mayoría



INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENCIAS

-  Área central
-  Infraestructura Vial

de los casos mediante badenes.

11.4.2. EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

-Solución propuesta:

Se propone un plan de reemplazo de las luminarias por tecnología LED, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna actual y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la capacidad instalada y la cobertura de la red correspondiente a la jerarquización de cada calle (Rutas, accesos, colectores, calles principales y secundarias). Nuevas luminarias para el mejoramiento lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas en el área céntrica, y reforzar con columnas nuevas en aquellos lugares donde el alumbrado actual es insuficiente.

El plan de trabajo se iniciará en la ruta, en las rotondas de accesos, calles principales, plaza



central ,como primera etapa y se finalizará con las calles secundarias hasta completar el 100 % de la Trama urbana.

En los nuevos emprendimientos se declarará obligatorio la provisión del servicio público con esta tecnología LED.



ALUMBRADO PÚBLICO
REFERENCIAS

- Primera etapa
- Segunda etapa
- Tercera etapa

11.4.3. FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL AREA CENTRAL

-Solución propuesta:

Dotar al espacio público del equipamiento urbano necesario para facilitar la vida pública del área, así como el tratamiento de los espacios verdes que se encuentren dentro de ella.

Así también un perfil vial que incluya el cordón de vereda, la calle, aceras para el peatón, rampas de discapacitados en esquinas, ciclovía para el desplazamiento de las bicicletas, cestos de basura y cartelería correspondiente que jerarquicen el área céntrica.

Además, como se mencionó en el ítems anterior la colocación de luces tipo LED reemplazando las existentes y colocando nuevas.

Se agrega también, la reforestación o parquización en sectores de la plaza donde la vegetación es escasa y las tareas de mantenimientos sobre aquellas obras existentes..



PUESTA EN VALOR AREA CENTRAL
REFERENCIAS

- Áreas verdes urbanas
- Infraestructura Vial

11.4.4. DENSIFICACIÓN DE VACIOS URBANOS

-Solución propuesta:

Se implementara una densificación por etapas para optimizar la infraestructura existente, homogeneizar el crecimiento futuro de la comuna y ordenar el uso de suelo por medio de un plan director urbano.

Dicho plan nos va a permitir la radicación ordenada de actividades comerciales, de servicios, viviendas.



ÁREAS A DENSIFICAR REFERENCIAS

Áreas Vacías

11.4.5. FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL PREDIO DEL FERROCARRIL.

Se busca que el espacio público del ferrocarril pase a ser un espacio conector e integrador de la comunidad, donde los vecinos desarrollen actividades sociales, deportivas, recreacionales, etc., convirtiéndolo en un espacio de inclusión y de accesibilidad para todos.

Se propone un proyecto de mejoramiento del espacio Público zonificándolo y dotándolo de equipamiento e infraestructura a tal efecto, se plantea la construcción de un circuito perimetral de tipo recreativo-deportivo aprovechando el terreno que no es utilizado y que mediante permiso se puede construir aceras para caminatas con equipamientos para realizar actividades físicas además de canchas para practicar deportes.

Se prompone también una parquización adecuada con especies de la zona.

En con concordancia con el circuito de peatones se plantea la ejecución Bicisenda que circunvale el predio del ferrocarril.



Foto panorámica del radio del ferrocarril. **Fuente:** Google Earth



11.5. Dimensión ambiental:

-Caracterización del problema:

San José de las Salinas carece de un lugar donde se haga el tratamiento integral de los residuos urbanos debido al poco volumen con el que cuenta la comuna. Además no existen procesos de separación y selección desde el origen.

Con respecto a los espacios verdes públicos, la plaza, lugares donde la gente puede desarrollar actividades recreativas, la misma es un lugar que carece de una imagen contenedora de vida social, con nula oferta recreativa y de esparcimiento, mobiliarios, alumbrado público y arbolado.

11.5.1. CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO CORREDOR SALINAS GRANDES

-Solución propuesta:

Se propone la realización de una *Planta de Enterramiento Sanitariomicro* regional correspondiente a las salinas grandes entre la comunas de San Jose de la Dormida, y los municipios de Villa Quilino y Lucio V. Mansilla en un punto estratégico común a esta mencionada micro región, previo a Estudio de factibilidad e Impacto Ambiental habilitantes. Se destaca que si bien las distancias no son menores, en todos los casos estas localidades recogen la basura solo dos veces a la semana como máximo y que los volúmenes son menores dado a que la suma de habitantes de la microrregión no supera los 2000 habitantes.

Además, se prevé en el predio una planta de reciclado que incluya plásticos, papeles, vidrios, materia orgánica, etc. Para que el desarrollo de estos programas sea eficiente

se necesita por parte del municipio la implementación de distintas acciones, como los son:

- Programa de concientización en reciclado sobre la población.
- Colocación de contenedores diferenciados.
- Recolección diferenciada de la basura.

11.5.2. PUESTA EN VALOR E INTERCONEXION DE ESPACIOS PÚBLICOS

-Solución propuesta:

Por medio del programa nacional de Recalificación y Creación de nuevos espacios verdes se valorizara y recuperara la plaza central de la comuna dotándola de infraestructura y equipamiento necesarios, desde juegos infantiles, áreas de descanso, recreación para todas las edades, bebederos, mobiliario urbano, arbolado e iluminación peatonal; sumado a esto se genera una vinculación con el balneario municipal, la costanera del rio, el cual contara con las infraestructuras necesarias para su desarrollo turístico y además proporcionara un nuevo espacio verde público a la comuna como el parque lineal antes mencionado.

Ambos espacios públicos, la plaza y el predio ferroviario, estarán vinculados por medio de un circuito vial jerarquizado, el que contendrá infraestructura específica tanto para vehículos como para peatones, como alumbrado peatonal, un boulevard con arbolado e iluminación doble, bicisendas, entre otras. De esta forma garantizamos a los habitantes aumentarle el volumen de espacios verdes públicos y dotarla de una movilidad urbana que antes no tenía.

11.6. Dimensión social:

-Caracterización del problema:

San Jose de las Salinas accede a los servicios básicos e indispensables como por ejemplo el de la red de agua mediante planta propia que se garantiza mediante un servicio municipal a toda la población. En el caso de la electricidad se brinda a través de la Cooperativa Eléctrica de Quilino, aunque de forma muy deficiente, aunque este punto se ha optado por desarrollarlo dentro de la dimensión económica.

La población que no tiene acceso a la red de gas natural, utiliza gas en cilindro, en garrafa, mediante electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

Paradójicamente, la traza del Gasoducto del Norte pasa a 2km de la localidad aunque no existe una estación reductora que permitan brindar gas a la localidad, quizás en parte debido al costo de esta construcción en relación a la cantidad de habitantes que se prestaría el servicio.

11.6.1. COBERTURA DE LA RED DE GAS NATURAL

Este punto incluye la ejecución de una planta reductora de presión sobre el Gasoducto del Norte distante a 2km de la localidad, para luego transportar por red el gas natural a la localidad que se ejecutara en una única etapa dada las dimensiones de la localidad.



RED DE GAS REFERENCIAS

- 1er Etapa
- 2da Etapa

11.6.2. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS

-Solución propuesta:

Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población.

La gestión municipal dispone lotes de propiedad municipal, o por medio del programa provincial “LO TENGO”, para la adquirir de los mismos con factibilidad para la construcción de viviendas sociales dentro de la trama urbana, consolidando sectores de vacíos urbanos optimizando el uso de la infraestructura.



LOTES PARA PLANES SOCIALES REFERENCIAS

 *Lotes disponibles*

11.7. Lineamiento Estratégico: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.³

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión económica:

-Caracterización del problema:

San Jose de las salinas tiene como punto critico para el desarrollo económico de la localidad, lo es el servicio de energía eléctrica, es en servicio altamente deficitario brindado por la Copperativa de Quilino. Es común que el servicio salga de funcionamiento sobre todo en época de verano cuando se conectan Aires Acondicionados.

³<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

Esto hace que la posibilidad de radicar industrias vinculadas al tratamiento de la sal, tal como tienen propuestas según aseguran en el municipio, sea totalmente inviable y negativo para la población dado que colapsaría el sistema por completo.

Otro problema que se ha manifestado en la última década en San José de las Salinas, es la demanda insatisfecha de turista que visitan la localidad con el fin de realizar deportes extremos en las salinas y para los cuales la localidad no presenta posibilidades de alojamiento y servicios gastronómicos.

11.7.1. RENOVACIÓN RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

-Solución propuesta:

Es vital para la localidad la renovación del tendido eléctrico que provee energía a San José de las Salinas desde esta localidad hasta Villa Quilino para de esa forma brindar un servicio eficiente que posibilite la incorporación de industrias a la localidad, las que ya han mostrado intenciones de radicarse en San José de las Salinas si se les garantiza un servicio de energía eléctrica eficiente.

11.7.2 CREACIÓN DEL ÁREA INDUSTRIAL SAN JOSÉ DE LAS SALINAS

-Solución propuesta:

Se propone, iniciar una política de promoción de radicación de Pymes vinculadas al tratamiento de sal que se extrae de los saleres próximos a la localidad.

Como parte de esa política de promoción, proponer la creación de un "Parque Industrial" en el marco de la Ley Provincial N° 7255-Decreto-528385/ de Parques Industriales para la radicación de Pymes y relocalización de las existentes para mejorar las condiciones de trabajo y productividad, así como también para optimizar los controles ambientales, laborales y fiscales, adhiriendo al Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario para acceder al financiamiento de la infraestructura intra muros y nexos externos mediante Aportes No Reintegrables.

Un Área industrial que promueva la Innovación, Desarrollo y la Formación (I+D+F) como ejes principales y el trabajo en modo asociativo entre la industria, la universidad, la comunidad y los municipios de la región. Con la aprobación otorgada por el Ministerio de Industria de Córdoba y la inscripción en el Registro del Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario facilitara que los empresarios puedan acceder a líneas de crédito de bajas tasas de interés y Aportes No Reintegrables.



ÁREA INDUSTRIAL REFERENCIAS

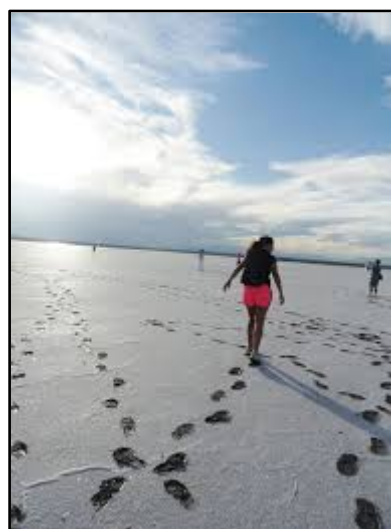
-  Área industrial
-  Red Eléctrica Quilino

11.7.2 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES VINCULAS A DEPORTES EXTREMOS

-Solución propuesta:

Se propone, iniciar una política de promoción de deportes extremos, brindando alojamiento para los que el municipio ya esta construyendo un hotel con el fin de satisfacer esa demanda.

Esepciones impositivas para privados que presten servicios gastronómicos y turísticos orientados en ese sentido.



11.8. Dimensión social:

-Caracterización del problema:

En este ítem se destacan tres aspectos importantes:

Primeramente, la falta de un servicio de atención primaria de salud las 24 hs o al menos con un médico en la localidad dado que el profesional que se desempeña en esa función pertenece a una localidad vecina.

Segundo, la necesidad de construcción de viviendas sociales para que los jóvenes que eventualmente se ocuparan en la transformación de la sal para el consumo, para que los

pobladores, en especial los jóvenes, no sientan la necesidad de emigrar a poblaciones vecinas.

Tercero, el tratamiento de los líquidos cloacales mediante una red cloacal y planta de tratamiento de cloacales

11.8.1. ATENCIÓN MEDICA 24 HS CON GUARDIAS.

-Solución propuesta:

Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia solicitar la incorporación de un profesional que brinde servicio de guardias pasivas las 24hs para atender la demanda de pacientes fuera del horario normal de consultorio.

11.8.2. HÁBITAT – URBANIZACIÓN. PROGRAMA DE VIVIENDAS.

Solución propuesta:

Si bien el déficit habitacional es cercano a las 25 viviendas se espera dar solución mediante la presentación de proyectos en la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda que prevé el mejoramiento del Espacio Público, la vivienda, y el espacio comunitario de la localidad destacando que el municipio cuenta con los terrenos necesarios para ese objetivo y que, contribuirían a la regularización del uso del suelo.

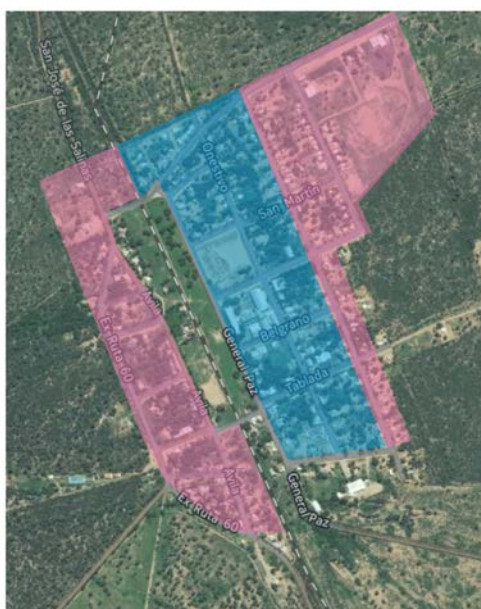




11.8.3. RED DE CLOACAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO.

Solución propuesta:

El plan incluye la ejecución de las obras del 100 % de la localidad, incorporando 1200 habitantes a las Metas 2025 del Gobierno Nacional de alcanzar 2.000.000 de hogares con cloacas en todo el país. Comprende El estudio y Proyecto ejecutivo de la nueva red de recolección y la construcción de la planta de tratamiento en el punto de vuelco que determinen los estudios.



RED DE CLOACAS
REFERENCIAS

- Primera Etapa
- Segunda Etapa

11.9. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de **planificación**, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

Dimensión económica:

-Caracterización del problema:

La carencia de Normativa de uso del suelo y código de Planeamiento restringe y limita la expansión por la inexistencia de condiciones y control del impacto que las mismas ocasionan al ambiente, el suelo el agua etc.

11.9.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO

-Solución propuesta:

San Jose de las Salinas dispondrá de Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano. Un conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

San Jose de las Salinas forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo de manera equilibrada que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

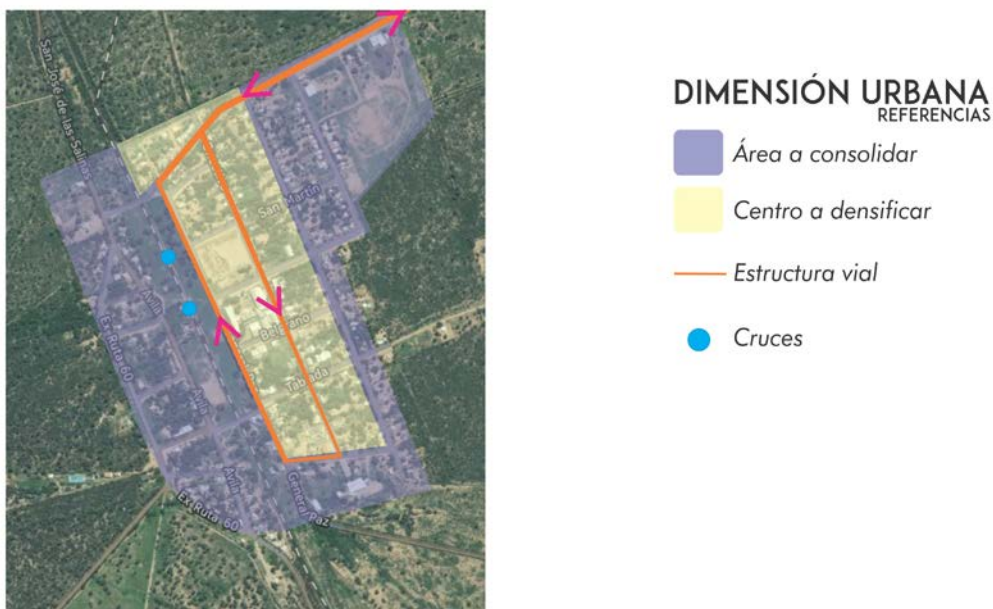
El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

Con el Plan Urbano Integral, se debe iniciar el trámite de ampliación del Radio Urbano Municipal (que determina el radio de acción del poder de policía municipal) para garantizar una futura expansión urbana con Ordenamiento Territorial.

12. Mapa de Situación Deseada

12.1. Dimensión urbana:

El reordenamiento de la localidad jerarquizando sus ingresos y definiendo un área central en conectividad con el predio ferroviario, el que además además debe ser urbanizado completamente, son los ejes fundamentales del desarrollo urbano planteado para SAN JOSE DE LAS SALINAS, ello implica una reestructuración en el perfil de la calle que implica desde la pavimentación hasta la renovación del alumbrado público.



12.2. Dimensión Ambiental:

Los aspectos a solucionar en la dimensión ambiental son dos, el más importante es el tratamiento de los residuos sólidos para una deposición final en un relleno sanitario para eliminar la contaminación generada por los basurales a cielo abierto, el otro a intervenir es la forestación de los espacios públicos con especies autóctonas.



DIMENSIÓN AMBIENTAL REFERENCIAS

Áreas verdes urbanas

12.3. Dimensión Económica:

La promoción para la radicación de empresas vinculadas a la transformación de la sal para consumo y de servicio turístico vinculados a los deportes extremos que se realizan en las salinas define el nuevo perfil de la localidad.

Es por esto que la posibilidad de materializar la construcción de un parque Industrial garantizando el servicio de energía eléctrica eficiente, sumado a los servicios turísticos para los que el municipio ya se encuentra ejecutando un hotel para satisfacer la demanda de los turistas forman parte de las políticas públicas de la gestión para reducir el desempleo, especialmente jóvenes que no trabajan y salieron del sistema educativo Formal, contribuyendo al Objetivo 09 del Desarrollo Sostenible de Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación y evitar la emigración de jóvenes de la localidad.



DIMENSIÓN ECONÓMICA
REFERENCIAS

- Área de servicios comerciales
- Área Industrial

12.4. Dimensión Social:

La incorporación de planes de viviendas sociales para satisfacer la demanda actual además de generar un atractivo para evitar la emigración de familias jóvenes en busca de oportunidades laborales (las que serían satisfechas mediante los puestos laborales generados por las nuevas empresas) más las obras de cloacas y el acondicionamiento de la red de energía de energía.

Son obras que se realizaran en un corto y mediano plazo, coordinadas entre sí con el fin de avanzar paralelamente, y así poder llegar al 2030 con una comunidad sumamente consolidada. También, se destaca la necesidad de un médico que garantice el servicio de atención primaria de la salud.



DIMENSIÓN SOCIAL
REFERENCIAS

- Área urbana con servicios básicos
- Área con equipamiento comunitario

12.5. Modelo Deseado:

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

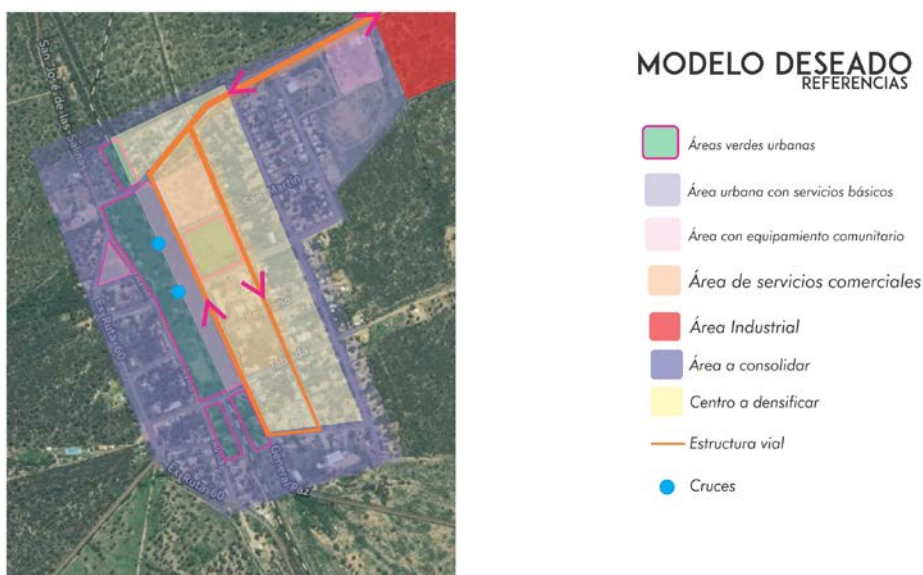
Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y, por lo tanto, no pueden tomarse de forma separada.

Por esto es necesario desarrollarlas de manera integrada siguiendo los lineamientos estratégicos de calidad de vida, competitividad territorial y fortalecimiento institucional.

Se resolverán necesidades básicas en un corto plazo siguiendo las metas para el 2019 y para un mediano y largo plazo que culminara en el año 2030 se apostara a una visión estratégica que la posicionara territorialmente, el rol primordial será el de una localidad INDUSTRIAL con impronta en TURISMO DE AVENTURA.

Un fuerte impulso al desarrollo local y regional que priorice la actividad económica, la educación, la convivencia social, reducir los impactos ambientales y alcanzar las metas para el 2030, “aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamiento humanos en todo los países”, para alcanzar las metas de mediano y largo plazo de un municipio que posee un potencial latente vinculada a la industria de la sal y el turismo

de aventura mas los servicios que van de la mano de esta actividad.



12.6. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de SAN JOSE DE LAS SALINAS:

- A- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias: El servicio de energía eléctrica como preponderante sumado a la red de Gas Natural y Cloacas más el mantenimiento de los restantes servicios sumado a la de prevención de riesgo natural en el corto plazo.
- B- La creación de un Parque Industrial: Atraería empresas vinculadas a la producción de sal comestible lo que facilitará el empleo, la movilidad social y un posicionamiento territorial dentro de la región.
- C- La puesta en valor del predio ferroviario incluida su estación: viabilizará una alternativa a la demanda de un espacio recreativo y de deportes y a su vez aumentara la cantidad de espacio verde público en el municipio.
- D- La generación de emprendimientos vinculados a satisfacer el turismo extremo y de aventura que a menudo visita la región.

12.7. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**

- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

13. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBANA	Recuperación y fortalecimiento del Área Central – Predio ferroviario			
	Extensión y renovación de la infraestructura Vial			
	Extensión y renovación del Alumbrado Público			
	Densificación de vacíos Urbanos.			
AMBIENTAL	Relleno sanitario para Tratamiento RSU a escala Micro regional			
	Recuperación del Espacio Público Verde y Recreativo			
ECONÓMICA	Refuncionalización red de tendido eléctrico “Villa Quilino - San Jose de las Salinas”			
	Creación Parque industrial productivo			

	Creación del corredor turístico "Deportes extremos y de Aventura Salinas grandes"			
	Implementación del plan de ordenamiento urbano.			
SOCIAL	Red de Cloacas y Planta de tratamiento.			
	Cobertura de la red de gas Natural			
	Plan de viviendas sociales.			
	Mantenimiento servicios existente			

14. Cartera de Proyectos Locales

15. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la localidad de San Jose de las Salinas pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con las localidades vecinas inmediatas.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde un servicio de energía eléctrica eficiente juega un papel principal para revertir la actual situación de ser un municipio de grandes y marcadas condiciones de desigualdad, es decir, construir un futuro de igualdad de oportunidades e inclusión.

Por otro lado, en lo concerniente a infraestructura, se debe mejorar la red existente, sobre todo en aquellos lugares de la localidad con deficiente acceso a los servicios básicos, ya que según los datos analizados, y lo manifestado por las autoridades locales, este aspecto es de prioridad y hacia donde se direccionan los esfuerzos en la actualidad en el Municipio estimulando la radicación de industrias que en el mediano y largo plazo permitan alcanzar el nuevo rol INDUSTRIAL + TURISTICO DE AVENTURA. Para ello se gestionarán proyectos provinciales y nacionales.

A nivel provincial:

- A- Programa **“LO TENGO”** para la adquisición de lotes con infraestructura para el emplazamiento de viviendas.

- B- En el marco de la **Ley Provincial Nº 7255-Decreto-528385/ de Parques Industriales** para la radicación de nuevas industrias y relocalización de las existentes para mejorar las condiciones de trabajo y productividad, así como también para optimizar los controles ambientales, laborales y fiscales, adhiriendo al Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario para acceder al financiamiento de la infraestructura intra muros y nexos externos mediante Aportes No Reintegrables.
- C- **-Plan de financiamiento del Fondo de Desarrollo Eléctrico del Interior (F.D.E.I.):** El Consejo Federal de la Energía Eléctrica otorga préstamos de fomento para obras de electrificación a Cooperativas de Electricidad y Consorcios de usuarios. La documentación a presentar y demás requisitos de estos préstamos se encuentran incluidos en la Resolución C.E. 574/03, que aprueba el Reglamento de préstamos a otorgar con fondos del F.E.D.E.I... La copia de la citada resolución se puede consultar en la página del Consejo Federal de la Energía Eléctrica (www.cfee.gov.ar).
- D- **El Fondo para la construcción, reparación, mejora y/o ampliación de redes de agua potable, gas natural, cloacas y/o desagües:** Se conformará por los recursos que aportará anualmente el Gobierno de la Provincia de Córdoba

A nivel Nacional (Ministerio de Obras Públicas):

- E- **Programas de Vivienda:** incluye los programas vigentes actualmente en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Se busca mejorar la calidad de la vivienda social financiada con fondos del estado mediante la inserción de los nuevos proyectos de vivienda en estructuras urbanas existentes o integradas dentro de zonas de expansión planificadas. Los objetivos estratégicos son, desarrollar y densificar el suelo urbanizado para la vivienda social e impulsar su tenencia formal, desarrollar el acceso al crédito a más sectores de la sociedad, incrementar la oferta de viviendas a través de la asociación público-privada, impulsar la construcción de viviendas eficientes cofinanciadas con las provincias, desarrollar nuevos procesos transparentes de priorización, formulación, adjudicación y gestión de proyectos de viviendas e infraestructuras.
- F- **Puesta en valor de cascos urbanos:** los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, por su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales. Es en las áreas centrales y subcentralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico, suelen concentrarse los equipamientos sociales, los valores

patrimoniales, guarda la identidad y simbología local, así como gran parte de los atractivos turísticos. Desde las condiciones urbanas, las centralidades suelen caracterizarse por tener facilidad de acceso, y una gran masa de infraestructuras e inversiones históricamente acumuladas y amortizadas. Es el ámbito de conexión entre la economía local y la economía nacional y global, por lo que el mejoramiento de las condiciones de atractividad del centro y subcentros es una estrategia fundamental de desarrollo.

- G- **Como parte del programa de renovación de áreas centrales:** se incluyen proyectos de mejora de los materiales del viario y veredas, mobiliario urbano, arbolado, iluminación, espacios verdes, infraestructura de servicios públicos, obras de conectividad, accesibilidad, y re funcionalización de edificios de valor patrimonial. Este programa puede complementarse con otros de desarrollo económico, de apoyo a centros comerciales, así como con programas de mejora del hábitat, protección de paisajes hídricos e integración de vacíos urbanos.
- H- **Recalificación y Creación de Nuevos Espacios Verdes:** este programa se orienta a mejorar la cantidad, cercanía y calidad de los espacios verdes públicos de las ciudades, por lo que incluye proyectos de creación de nuevos espacios, proyectos de recualificación, puesta en valor, ampliación, así como proyectos de sistemas de espacios, corredores verdes y parques.
- I- **Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público:** consiste en mejorar y potenciar ejes de conectividad estratégicos desde el punto de vista urbano, a partir de intervenciones en el espacio público, iluminación, arbolado, espacios verdes aledaños, bulevares, infraestructura de agua potable, saneamiento, desagües superficiales, mobiliario. Puede incluir el mejoramiento o instalación de equipamientos públicos como componente adicional. Este tipo de ordenamiento se orienta prioritariamente a ejes de conectividad por fuera de las rutas nacionales y provinciales.
- J- **Programa Nacional de Financiamiento de obras viales urbanas, periurbanas, camino de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial:** Localización en el Ejido urbano de la obra proyectada, calles a pavimentar, conectividad primaria secundaria y/o terciaria, indicando tipo de pavimento a construir y la indicación de las instituciones de enseñanza pública o privada (primaria, secundaria o terciaria) centros de salud, cantidad de viviendas, comercios, establecimientos fabriles, etc. a servir.

Los lineamientos estratégicos deberán responder a los ejes problemáticos identificados en la fase de terreno, con actores claves y de la propia observación y tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

El Plan ha cumplido con la fase de instancia diagnóstica con la participación de los actores claves de la comunidad, identificando los problemas y soluciones propuestas

encabezados por el Intendente municipal, máxima autoridad electa, su equipo de gobierno y referentes claves de la comunidad.

El Plan tiene en cuenta los planes territoriales Nacionales, provinciales y locales existentes y en desarrollo que contribuirán a la mejor interpretación de los requerimientos del territorio y de una acción coordinada.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para el municipio de San Pedro Norte depende de la voluntad política de las autoridades locales, los equipos técnicos y la apropiación y validación de la ciudadanía. Esto último resulta de vital importancia pensando en los procesos electorales cambiantes y la sostenibilidad en el tiempo de las propuestas e intervenciones. La participación ciudadana es una tarea pendiente de los procesos democráticos vigentes. Las acciones de Gobernanza facilitan la sostenibilidad y la prosperidad de las ciudades.⁴

La información relevante proporcionada por los Actores Claves, y de la propia observación, ha sido contrastada con las posibles soluciones identificando los proyectos que contribuirán a la modificación del territorio en el corto, mediano y largo plazo en consonancia con el objetivo 11.b de las metas de las Ciudades y Comunidades Sustentables de la Nueva Agenda Urbana UN HABITAT III, recientemente tratada en Quito, Ecuador.

La información se ha procesado y analizada en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

El Plan Estratégico Territorial ha cumplimentado con la Metodología propuesta. La Fase Cero de actividades preparatorias, pre diagnóstico y diagnóstico; El árbol de problemas, Objetivos Problemas y la síntesis del mapa actual de la localidad; La Fase Propositiva y las respuestas para la transformación del territorio con proyectos específicos que atienden las problemáticas, y la normativa municipal para garantizar el proceso legal e instrumental para la implementación del Modelo Deseado Definitivo.

La gestión de los recursos para el financiamiento de los proyectos, el monitoreo y evaluación de la Fase de implementación corresponderá a las autoridades locales, las

⁴La iniciativa de la Ciudad Próspera. Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y la ODS, 2016.11.18_CBA.0032_Informe 02_COSTA SACATE, Plan Estratégico Territorial, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, Noviembre 2016.

instituciones, los referentes de la comunidad y los sectores privados como así también la de analizar el alcance y los resultados del Plan y las posibles desviaciones.

Bibliografía:

- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1991. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Provincial de Población. Año 2008. Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba (2013). *Plan del Noroeste*.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Salud.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación.
- Programa Nacional Mapa Educativo (2009). *Relevamiento Anual 2009 de Establecimientos Educativos de la República Argentina*. Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.mapaeducativo.edu.ar/>

- Rosacher, Conrado Juan (2009) Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas. Secretaría de Ambiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (2011). *Registro Federal de Establecimiento de Salud*. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en:<https://sisa.msal.gov.ar/sisa/>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php